

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CASHAPUCRO DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MISHARAN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA DE PASCO - REGIÓN PASCO.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Agua Potable de Agua del CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MISHARAN, de la Municipalidad Distrital San Francisco de Asís de Yarusyacan-Provincia y Departamento de Pasco.

2. FINALIDAD PUBLICA:

El presente requerimiento tiene como objetivo mejorar y brindar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable, para eso se requiere la contratación de una persona natural y/o jurídica que se encargue de la ejecución del servicio y mantenimiento preventivo del sistema de agua Cashapucro con código de ubigeo N° S190108009602 DEL CENTRO POBLADO DE San Pedro de Misharan, del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco a todo costo.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Distrital San Francisco de Asís de Yarusyacan, a través del Área Técnica Municipal tienen como compromiso realizar la ejecución del Mantenimiento Preventivo del Sistema de Agua Cashapucro DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MISHARAN para hacer el cumplimiento de actividades para cumplir con los objetivos estratégicos de incrementar el acceso sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la población del ámbito rural enmarcado al Programa Nacional de Saneamiento Rural.



4. OBJETIVO:

Contratar SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA DE CASHAPUCRO, la cual está establecido de acuerdo al "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE". Aprobado con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2025-MDSFA-Y/ALC**.

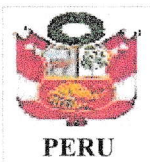
5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La: "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del sistema de agua potable, comprende la ejecución de los siguientes ítems:

a. ACTIVIDADES:

CAPTACIÓN 1. MANANTIAL LADERA

a.1. CAPTACIÓN: Se realizará la limpieza y pintado para conservar los componentes.



a.1.1. SELLO DE PROTECCIÓN Y MATERIAL GRAVA:

- Se realizará la excavación del terreno donde se realizará el Sello de protección.
- Se realizará el acarreo de la tierra excavada y dejar perfilado en global.
- Se reemplazará la grava filtrante con 2m³ y se realizará el desbroce y limpieza del contorno.

a.1.2. ALEROS:

- Se realizará el lijado y pintado de aleros con pintura

a.2. CÁMARA HÚMEDA

a.2.1 TAPA SANITARIA:

- Se realizará el pintado a la tapa sanitaria con pintura anticorrosiva en un área de 0.46 m².

a.2.2. TUBERÍA DE REBOSE (CONO DE REBOSE)

- Se realizará la limpieza y desinfección de tuberías y accesorios.
- Se realizará la instalación de dos canastillas de PVC de 2".
- Se realizará limpieza y desinfección del cono de rebose de PVC de 2".
- Se implementará canastilla.

a.2.3. MURO (INTERIOR/ EXTERIOR) DE CAPTACIÓN

- Se realizará la limpieza del contorno de la captación en un área de 8 m².
- Se realizará la limpieza y desinfección externa e interna de la Cámara húmeda.
- Se realizará el pintado de la Cámara húmeda con pintura esmalte en un área de 0.82m².

a.3. CÁMARA SECA

a.3.1. TAPA SANITARIA

- Se realizará el pintado de la tapa metálica en un área de 0.23m².

a.3.2. VÁLVULAS Y ACCESORIOS

- Se realizará el reemplazo de las válvulas y accesorios.
- Se realizará la construcción de dado de protección.

a.3.3. MURO (INTERIOEXTERIOR)

- Se realizará el lijado y pintado exterior de la caja de válvulas en un área de 0.13m².
- Se realizará la extracción de maleza al exterior del muro de la caja de válvulas.

a.3.4. CERCO PERIMÉTRICO

- Se realizará el cambio de postes y alambre de púas.

b. RESERVORIO:

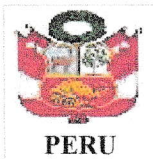
b.1. TAPA SANITARIA DE A CAJA DE VÁLVULAS

- Se realizará el pintado.

b.1. 1. TAPA SANITARIA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO

- Se realizará la extracción de maleza en los muros exteriores.
- Se realizará la limpieza y desinfección exterior e interior.
- Se realizará el lijado y pintado de los muros exteriores en un área de 6.7 m².
- Se implementará un dado de contrato armado para el seguro den la tubería.





b.1.2. MUROS DEL RESERVORIO Y DADO DE CONCRETO

- Se realizará la extracción de maleza en los muros exteriores.
- Se realizará la limpieza y desinfección exterior e interior.
- Se realizará el lijado y pintado de los muros exteriores en un área de 6.7 m2.
- Se implementará un dado de concreto armado para el seguro de la tubería.

b.1.3. ESCALERA DENTRO DEL RESERVORIO:

- Se realizará la extracción de la escalera metálica y se reemplazará por una escalera móvil.

b.1.4. TUBERÍA DE LIMPIA Y REBOSE, ACCESORIOS DENTRO DEL RESERVORIO

- Se realizará la instalación de una canastilla de PVC 2".
- Se reemplazará la tubería de limpia y rebose en 6 metros de afectación el cual es de PVC de 2".
- Se realizará el cambio de válvula de bronce de 2".
- Se implementará un grifo de enjuague para la medición del cloro libre residual; a base de tubería y grifo de 1/2 con material PVC.

c. CERCO PERIMÉTRICO

- Se realizará el lijado y pintado de la estructura de la caseta de cloración.
- Se reemplazarán los accesorios y tubería PVC de 1/2.

6. ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS BASICAS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: El Postor deberá realizar la entrega de los kits a la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan para la localidad intervenida, el cual a continuación se detalla:

N°	Cantidad	Descripción	UM
01	1	Caja plástica/metálica/madera	Unid
02	1	Llave francesa de 15"	Unid
03	1	Llave Stilson de 18"	Unid
04	1	Arco de sierra	Unid
05	3	Hojas de sierra	Unid
06	1	Pegamento PVC de 1/4 de galón	Unid
07	3	Cinta teflón	Unid
08	1	Wincha de 5 mt.	Unid
09	1	Martillo	Unid
10	2	Escobillas de plástico con asa	Unid
11	1	Brocha de 4"	Unid
12	1	Escofina tipo luna de 1/2	Unid



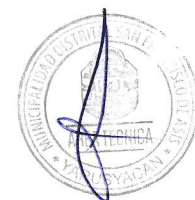
13	1	Balde de plástico graduado de 20 lt.	Unid
14	1	Aceite de máquina 3 en 1, 60 ml	Unid
15	1	Destornillador plano	Unid
16	1	Medidor de plástico graduado de un kilo para medir cloro	Unid
17	1	Escoba de plástico	Unid
18	1	Comparador de cloro tipo disco/digital/artesanal	Unid
19	30	Blister de pastillas DPD	Unid
20	2	Mascarilla protectora con filtro, antigás.	Unid
21	2	Guantes de jebe (pares)	Unid
22	2	Botas de jebe (pares)	Unid
23	2	Overol	Unid
24	2	Casco de seguridad	Unid
25	2	Lente de seguridad	Unid
26	1	Alicate	Unid
27	1	Lampa tipo cuchara	Unid
28	1	Pico	Unid
29	1	Carretilla	Unid
30	1	Machete o chafaran	Unid
31	1	Cinzel de punta y plana	Par
32	1	Comba de 6 lbs	Unid
33	30	Manguera	Mt.

d.

7. PERFIL DEL POSTOR:

a. Requisitos del Postor (persona natural y/o jurídica)

- Debe encontrarse debidamente inscrita en el Registro Nacional de Proveedores.
- No contar con impedimentos para contratar con el Estado.
- Contar con Ficha RUC – habido y Activo
- Copia de DNI. Del representante legal
- Cuenta de Detracciones.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSEYACAN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

46

- Detalle con carta de su domicilio para efectos de la notificación durante ejecución del contrato.
- Declaración Jurada de No tener parentesco con las autoridades y funcionarios de la municipalidad.
- Declaración Jurada de Compromiso de cumplimiento de obligaciones y responsabilidades extracontractual.
- Experiencia del Postor y/o empresa de un servicio y/o contrato en la ejecución de Servicio de limpieza y mantenimiento de los sistemas de Saneamiento Básico o en servicios similares en el sector público y/o privados, la misma que se acreditará con contratos, facturas y/o constancias que acrediten los servicios brindados, Así mismo Adjuntar una Conformidad de pago del Servicios Prestados en la ejecución de Servicio de limpieza y mantenimiento de los sistemas de Saneamiento Básico o en servicios similares .

b. OBLIGACIONES DEL POSTOR

- El postor ejecutará el servicio en estricto cumplimiento del mantenimiento preventivo del Sistema de Agua.
- El servicio incluye impuestos a todo costo, trabajadores, alimentación, transporte y demás gastos hasta la culminación del servicio.
- El postor será responsable ante cualquier accidente de su personal y de los daños de sus maquinarias y equipos requeridos en la ejecución del servicio.
- El postor deberá de desarrollar el servicio con materiales de calidad siendo responsable de la calidad ofrecida, en caso de encontrarse deficiencias deberá ser cambiada de manera obligatoria a solicitud de la entidad.
- El postor se hará responsable de cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por el gobierno.

c. EL POSTOR PRESENTARA:

c.1. INFORME:

EL POSTOR deberá presentar un informe técnico en original y 02 copias con la descripción de los trabajos realizados por cada sistema, desde su inicio hasta su culminación, presentando el acta de conformidad correspondiente: Panel fotográfico, listado de actividades ejecutadas, observaciones y sugerencias, firmas de conformidad de la autoridad competentes.

c.2. PROCEDIMIENTO:

El Postor deberá presentar el procedimiento a ejecutar dentro de su propuesta técnica y metrados correspondientes según a los Planes de Mantenimiento Preventivo del Sistema de agua para respectiva evaluación,

8. EQUIPO TECNICO:

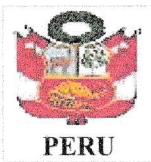
Disponer al equipo técnico que intervendrá dicha ejecución del Mantenimiento Preventivo del sistema de agua.

9. PLAZO:

El servicio será 25 días calendarios, que iniciaran a partir del día siguiente de la emisión de la orden se servicio y contrato respectivo que se realizara.

10. LUGAR DE SERVICIO:





El lugar de prestación de servicio se realizará en el sistema de agua de Cashapucro del Centro Poblado de San Pedro de Misharan del Distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La conformidad dará el Área Técnica Municipal previa elaboración de un informe técnico previo paneles fotográficos un original y dos copias, quien verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia.

El servicio será 09 días calendarios, que iniciaran a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio y contrato respectivo que se realizara.

12. FORMA DE PAGO:

La forma de pago para el servicio en mención, será (1) único, previa culminación de los trabajos, la presentación del informe y acta de culminación respectivo y la conformidad del área usuaria.

13. PENALIDAD:

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\frac{\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

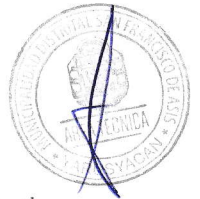
Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras F=0.40, b) para plazos mayores a sesenta (60) días b.1) para bienes, servicios en general y consultorías F:0.25 b.2) para obras F:0.15.

Las sanciones de inhabilidad en el OSCE y multas 1/100 por día de retraso hasta el máximo del 10% del monto de contratación.

14. OBLIGACIONES:

- ✓ La entidad queda exceptuada de toda responsabilidad por cualquier accidente que puede suceder al personal o equipo durante la ejecución.
- ✓ Cuando una de las partes no ejecute las obligaciones asumidas sin justificación alguna deberá resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no enerva la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que estas correspondan.
- ✓ La persona natural o jurídica que presta el servicio de ejecución del mantenimiento preventivo del sistema de agua de Cashapucro del centro poblado de San Pedro de Misharan del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco será responsable ante la ENTIDAD de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse en los bienes de propiedad de terceros, derivados del mal ejercicio de sus funciones o por no haber cumplido sus prestaciones según los términos de referencia.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSYACÁN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

44

Para tales efectos de materializar los pagos antes descritos, en cada caso, la persona natural o jurídica responsable del servicio de ejecución del mantenimiento Preventivo del sistema de agua de Cashapucro del centro poblado de San Pedro de Misharan del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco, deberá presentar el informe de conformidad del servicio prestado a LA MUNICIPALIDAD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FRANCISCO
DE ASÍS DE YARUSYACÁN

Bethzabe Z. Rubin Torres

Bach. Ing. Bethzabe Z. RUBIN TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE AREA TÉCNICA